

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Contralor de Bogotá exige suspensión de Alcalde Local de Kennedy

Bogotá D.C., 13 de agosto de 2014. El Contralor de Bogotá, Diego Ardila Medina, exigió al Alcalde Mayor de Bogotá D.C., Gustavo Petro Urrego, la suspensión del doctor Luis Fernando Escobar Franco, del cargo de Alcalde Local de Kennedy.

Bajo el principio constitucional verdad sabida y buena fe guardada, el Contralor adoptó esta decisión debido a que actualmente cursan en este organismo de control seis (6) Procesos de Responsabilidad Fiscal contra el doctor Escobar Franco que ascienden a la suma de \$1.456.528.321. Lo anterior con el propósito de proteger el patrimonio público, evitar que se continúen poniendo en riesgo los recursos de la localidad y garantizar la moralidad y transparencia en el manejo de los mismos.

La medida cautelar se justifica por cumplirse los presupuestos constitucionales y legales que exigen las normas para la aplicación de la medida.

De acuerdo con el Jefe del Organismo de Control, se tienen razones relevantes para exigir esta medida y garantizar que no se comprometan aún más el interés colectivo y los bienes del Estado.

Adicionalmente, la Contraloría de Bogotá ha surtido por irregularidades en la contratación de este fondo local, cuatro (4) traslados de presuntas irregularidades a la Fiscalía General de la Nación y así mismo tuvo conocimiento de que en la Personería de Bogotá se están adelantando trece (13) procesos disciplinarios contra el doctor Escobar Franco.

En este sentido, la Contraloría de Bogotá dispuso que la medida se debe acatar durante los próximos tres (3) días y permanecerá vigente hasta que culminen los procesos de responsabilidad fiscal en curso.

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES